

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ANEXO SUSPENSIÓN CLASES PRESENCIALES

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN I (TICI)

1° Bachillerato

Curso Académico: 2019/2020

ANEXO SUSPENSIÓN CLASES PRESENCIALES

Debido a la suspensión de las clases presenciales en el último tercio del presente curso lectivo se han producido algunos cambios en la aplicación de la programación didáctica de la asignatura.

METODOLÓGICOS:

Debido a que los contenidos tanto teóricos como prácticos de este módulo estaban puestos a disposición del alumnado en la plataforma Moodle del centro desde el inicio del curso y los estudiantes estaban acostumbrados a usarla diariamente, apenas ha habido que hacer cambios en la metodología de clases, excepto aquellos derivados de la ausencia de clases magistrales presenciales y a la imposibilidad de hacer exámenes del mismo modo.

Los apuntes elaborados que se entregan al alumno al inicio de cada tema han sido reforzados con explicaciones, detalles y videos adicionales para facilitar, aún más su comprensión por parte del alumno que está solo en su casa.

A su vez, los enunciados de las actividades prácticas han sido revisados, añadiendo, cuando ha sido necesario, ejemplos y aumentando las partes guiadas, así como potenciando y estimulando la capacidad del alumno de autoformación y autonomía. Ante la imposibilidad de corregir las tareas en común durante la clase, se han colocado las soluciones a todas las prácticas una vez superado el plazo de entrega.

TEMPORIZACIÓN:

Los plazos de entrega se han ampliado y el ritmo de avance en contenidos y actividades ha decrecido para evitar que parte del alumnado se vea excluido por no poder seguir el ritmo.

El periodo ordinario de clases se ha ampliado hasta el 16 de junio, pero la mayor parte de ese tiempo se dedicará recuperar la materia no asimilada durante el curso.

CONTENIDOS:

Debido a la ralentización con respecto al avance previsto, los contenidos que se explicarán serán menos de los inicialmente programados.

EVALUACIÓN:

Se refuerza el porcentaje de instrumentos de evaluación prácticos en detrimento de los de observación directa del trabajo y participación en clase y de los exámenes presenciales que no se han realizado durante el periodo de suspensión de clases presenciales, posponiéndolos para el final del curso por si se reanuda la asistencia al centro.

En caso de que esto no sea así, se realizará una prueba individual final tratando de buscar una solución justa y ecuánime haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información.

CALIFICACIÓN:

En el caso de que, finalmente, no se puedan realizar exámenes presenciales, el peso porcentual de este instrumento de evaluación será disminuido en beneficio de las actividades prácticas individuales.

Para la evaluación ordinaria, la calificación final se obtendrá de la media ponderada de todos los temas finalmente vistos durante todo el curso, teniendo en cuenta que lo avanzado a distancia solo podrá subir y no bajar la calificación final de lo visto presencialmente.